

Rut : 69.070.500-1
Dirección
Demandante :
Teléfono : 569 82092849

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE NUNOA
Unidad de Compra : DPTO. ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 30-04-2026 09:15:28
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2376-298-AG26

SEÑOR (ES) : INSIGNIAS MILLED SPA
RUT : 76.845.947-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición De Medallas Condecorativas Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2376-270-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do piso Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do piso Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	11 Unidad	ADQUISICIÓN DE MEDALLAS CONDECORATIVAS DE ACUERDO A DOCUMENTO ADJUNTO.		163.262,00	0,00	0,00	1.795.882
						Neto	\$	1.795.882
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	1.795.882
						19% IVA	\$	341.218
						Total	\$	2.137.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

COMUNICACIONES. Adquisición De Medallas Condecorativas, de acuerdo a cotización adjunta. Abril 2026.

Despacho Coordinado con la Funcionaria Vanessa Manubens, en AV. Irrarrázaval 3550, 2do piso. Comunicaciones.
Contacto: Vanessa Manubens, 233222030, vmanubens@nunoa.cl.

Orden de Compra codigo: 2376-298-AG26 dirigida a INSIGNIAS MILLED SPA

Justificación selección de cotización menos económica: Plazos de entrega, el proveedor ofreció el plazo de entrega más conveniente.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>